

# Control de Natalidad Forzoso

([www.gasparpaya.com](http://www.gasparpaya.com))

Es necesario llevar a cabo un sistema de control de natalidades en sectores de las sociedades con graves problemas de delincuencia, pobreza, drogadicción, etc.

Los controles de natalidad habrían de ser dirigidos por servicios sociales, personal psiquiátrico y médico, así como por jueces que serían quienes tendrían la última palabra, siempre escuchando a los demás expertos.

Los sistemas de control de natalidad serían anticonceptivos de larga duración y nunca medios agresivos como el aborto (al menos que un examen médico / psiquiátrico así lo prescriba), quedando la posibilidad de la esterilización permanente completamente desechada por inhumana. Tan solo la posibilidad de esterilizaciones no agresivas y voluntarias (como la ligadura de trompas) podría llevarse a cabo cuando mujeres en edad adulta, y con plenas facultades físicas y psíquicas así lo decidan, en orden de ayudarles a organizar su vida.

La aplicación de anticonceptivos forzosos, por periodos de entre uno y tres años habría de ser administrada por un juez en casos como los siguientes:

- Mujeres y madres con problemas de adicción a las drogas, hasta que un examen médico y psicológico indicase que la madre está completamente recuperada.
- Madres muy jóvenes, en edad de pubertad o adolescencia, provenientes de ambientes marginales, bajo nivel cultural, o con problemas de malos tratos familiares (abusos), etc.
- Madres de familias numerosas o de muy escasos recursos que viven por entero de las ayudas del gobierno, y que no poseen pareja estable ni capacidad para salir adelante por sus propios medios.
- Madres que están cumpliendo una condena penitenciaria de media o larga duración.
- Mujeres de ambientes muy marginales con problemas de conducta social graves, o con delitos penales graves.

La idea de esta ley es la de evitar innecesarias víctimas, que nacidas de estas personas se vean envueltos en ambientes marginales, en precarias y tristes situaciones familiares de las que difícilmente podrán salir. Es muy triste ver criaturas nacidas de estos ambientes y en estas condiciones. Normalmente nunca salen bien paradas, y acaban siendo más pronto o más tarde carne de cañón.

Por otra parte, el dinero y fondos destinados hoy día para el cuidado de las criaturas que nacen en estos ambientes debería de ser destinado a ayudar y reeducar a las mujeres a las que se les administra este programa de Anticonceptivos Forzosos, ayudándolas (junto a las criaturas que ya tienen) a encontrar una vida mejor en sociedad.

Por otra parte, también pienso en la necesidad de administración de anticonceptivos subvencionados por el gobierno a muy bajo coste o gratuitamente en Institutos y Universidades, a aquellas jóvenes que de manera voluntaria así lo soliciten.

El mismo programa habrá de ser implantado para los hombres en tan pronto las compañías farmacéuticas ultimen los anticonceptivos masculinos.

Gaspar Payá  
[www.gasparpaya.com](http://www.gasparpaya.com)

Woodside, NY. 2010.

© Gaspar Payá. Prohibida su reproducción sin permiso del autor.